

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15231 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por la que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de incentivos regionales OR/5327/P05 (D.I. 003/2010) "Galician Easy Open Can Ends, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa "Galician Easy Open Can Ends, Sociedad Limitada" titular del expediente OR/327/P05 (DI003/2010), que con fecha 09/02/2010, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 24/11/2006, relativas a:

No ha acreditado un nivel de autofinanciación por importe de 1.229.547,00 € (Condición 2.4), antes del 24/09/2008.

No ha acreditado el 25% de las inversiones comprometidas (Condición 2.5), antes del 24/11/2008.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 20, despacho 11, previa petición de hora a los teléfonos 91 583 49 03 ó 91 583 49 39, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, y se le concede un plazo de quince días, para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 19 de abril de 2010.- Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A100027061-1